

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre el impacto que los aranceles aprobados por la Comisión Europea para productos estadounidenses pueden tener sobre la economía española.**

Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La administración estadounidense encabezada por Donald Trump impuso el pasado mayo de 2018 una serie de aranceles al aluminio y el acero de algunos de sus principales socios comerciales, incluidos Canadá, México y la Unión Europea. Los aranceles impuestos son del 25% en el acero y del 10% en aluminio. Esta decisión provocó una seria reacción por parte de los principales exportadores afectados, afirmando que no se deberían tomar medidas así contra socios comerciales tan cercanos a Estados Unidos.

Tanto Canadá como México y la Unión Europea anunciaron que tomarían medidas de represalia contra productos estadounidenses. Finalmente, a finales de junio de 2018 la Comisión Europea confirmó que comenzaría a imponer un arancel del 25% en varios productos provenientes de Estados Unidos a partir del 22 de junio de 2018. El valor de los bienes objeto de estos nuevos aranceles se estima en 2.800 millones de euros, incluyendo productos de acero, aluminio, productos agrícolas como los cacahuetes y el maíz dulce, el bourbon, los vaqueros e incluso las motocicletas. Además, la Comisión anunció que tiene previsto poder aprobar más aranceles del 10% y del 50% en otros bienes por valor de 3.600 millones de euros a lo largo de los próximos tres años.

Según los datos del ICEX, España importó en 2016 de Estados Unidos 1.040 millones de euros en máquinas y aparatos mecánicos; 706 millones de euros en frutas y frutos sin conservar; 390 millones en semillas oleaginosas y plantas industriales; y 351 millones en vehículos automóviles. Por tanto, los empresarios y trabajadores españoles pueden estar en una importante situación de vulnerabilidad ante esta nueva situación comercial entre EEUU y la UE.

Teniendo esto en cuenta, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los principales sectores económicos y provincias que se verán más afectados por esta decisión de la Comisión Europea?
2. ¿Qué medidas tiene previsto el Gobierno tomar para garantizar que el impacto económico de esta decisión de la Comisión Europea es lo menos disruptiva posible para los trabajadores y empresarios en España?

3. ¿Tiene previsto el Gobierno acordar dichas medidas con nuestros socios de la Unión Europea?



Fernando Maura ~~Barandiarán~~
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 92895 21/06/2018 17:08